



OPINIÓN

AL MANDO

JAIME
NÚÑEZ

jaimenp@yahoo.com
@janupi

Banxico y banca fortalecen digitalización

Las medidas actualizan el marco operativo del SPEI, de las transferencias desde dispositivos móviles y de las cuentas simplificadas

El Banco de México (Banxico), de **Victoria Rodríguez Ceja**, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) una serie de modificaciones regulatorias que buscan acelerar la adopción de pagos digitales, facilitar las transferencias electrónicas y ampliar la inclusión financiera de millones de personas y pequeños negocios en el país.

Las medidas actualizan el marco operativo del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), de las transferencias realizadas desde dispositivos móviles y de las cuentas simplificadas de depósito, consolidando una estrategia que se ha venido construyendo mediante el trabajo coordinado entre el banco central y la Asociación de Bancos de México (ABM), que comanda **Emilio Romano**.

Estos avances son resultado de una estrecha colaboración entre la autoridad monetaria y la banca comercial para fortalecer la infraestructura de pagos del país, impulsar la digitalización financiera y facilitar el acceso de más personas al sistema financiero formal. Uno de los principales cambios consiste en homologar la experiencia de usuario para las transferencias electrónicas realizadas desde aplicaciones móviles.

Para ello, las instituciones financieras deberán adoptar lineamientos de usabilidad, comunicación y estandarización que permitan a los clientes realizar transferencias de forma más sencilla, intuitiva y segura, independientemente de la institución que utilicen.

Asimismo, Banco de México creó un nuevo nivel de cuenta simplificada denominado Nivel 2 Bis, que permitirá recibir hasta 15 mil UDIS mensuales, con un límite de tres mil UDIS para recursos depositados en efectivo. Este nuevo esquema busca atender las necesidades de pequeños comercios, emprendedores y personas físicas con actividad económica que requieren recibir pagos digitales de manera sencilla.

Las medidas benefician directamente a los usuarios bancarios al ofrecer procesos más simples para realizar transferencias, ampliar las opciones para recibir pagos electrónicos y facilitar la incorporación de pequeños negocios al ecosistema digital de pagos. Las nuevas disposiciones contribuyen a tres objetivos estratégicos para el sistema financiero mexicano: impulsar la inclusión financiera, aumentar la aceptación de pagos digitales y reducir la dependencia del efectivo.

La relevancia de estas medidas radica en la visión compartida entre Banxico y la ABM sobre la necesidad de acelerar la transformación digital del sistema financiero. La coordinación entre ambas instituciones ha permitido construir soluciones regulatorias que favorecen tanto la innovación como la inclusión financiera.

Con estas acciones, regulador y banca continúan avanzando en la construcción de un ecosistema de pagos moderno, eficiente y accesible, que permita a millones de personas y pequeños comercios participar plenamente en la economía digital y acceder a mayores oportunidades de financiamiento formal. ■

